

CIRCULAR 059

DE : SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PARA : RECTORES, COORDINADORES, ORIENTADORES, DOCENTES
DE APOYO Y OTROS DOCENTES
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
ASUNTO : CAPACITACIÓN EN TALENTOS EXCEPCIONALES
FECHA : 29 DE MAYO DE 2019

Atendiendo las Políticas de Inclusión, enmarcadas dentro del Decreto 1075/2015 referente a Capacidades y Talentos Excepcionales, respetuosamente solicito de su participación en la capacitación programada para los días 04 y 05 de junio de 2019, cuya participación es de carácter **OBLIGATORIO**.

PRIMERA JORNADA: MARTES 04 DE JUNIO DE 2019

Se convoca a los 14 Rectores, 29 Coordinadores, 13 docentes de apoyo y 7 Orientadores de las Instituciones Educativas oficiales a vincularse a esta Jornada que irá de 08:00 Am a 12:00 M y de 02:00 Pm a 06:00 Pm, el lugar se confirmará por este mismo medio oportunamente.

SEGUNDA JORNADA; MIERCOLES 05 DE JUNIO DE 2019 (El mismo horario)

Será potestad de los Rectores escoger dentro de sus Instituciones Educativas Oficiales a los Docentes entre Primaria y Secundaria que participarán de esta Jornada, teniendo en cuenta que estos harán eco y servirán como enlace con los demás;

- Colegio Guillermo leon valencia **25 docentes**
- Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes **15 docentes**
- Colegio Nacionalizado la Presentación **30 docentes**
- Instituto Técnico Santo Tomas de Aquino **15 docentes**
- Colegio Boyacá **10 docentes**
- Colegio Técnico Municipal Simón Bolívar **10 docentes**
- Colegio Técnico Municipal Francisco de Paula Santander **10 docentes**
- Colegio Nueva familia **20 docentes**

Por lo anterior, se solicita a las Instituciones Educativas anteriormente relacionadas, NO desescolarizar e informar a esta Secretaría, por tarde hoy a las 06:00 PM, el nombre de los docentes escogidos para participar de esta capacitación, a fin de tomar las medidas necesarias referente al programa de Alimentación y Transporte Escolar, para que en caso de ser cancelada alguna de las clases por grados, se informe oportunamente al operador.

NOTA En cuanto a los docentes de las Instituciones Educativas de carácter Rural (Francisco Medrano, Quebrada de Becerras, Agroindustrial la Pradera, Institución Educativa San Luis, Técnico José Miguel Silva Plazas y San Antonio de Padua), deberán asistir **TODOS** a esta capacitación, por tanto esa fecha se desescolarizara.

Cordial Saludo



MARINELLA CAMARGO BUITRAGO
Secretaria de Educación

Proyectó y elaboro : Olga Cely
Revisó : Secretaria de Educación